

Temporada de Deportes Náuticos 2014

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA CUOTA DE RESERVA / INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE ACTIVIDADES NÁUTICAS:

- 1º. Estas actividades estarán supervisadas por la Sección de Deportes Naticos del Club Deportivo Universitario Quixote.
- 2º. El pago de la cuota de reserva / inscripción en cualquiera de las actividades ofertadas, garantiza tener una plaza en dicha actividad, siempre y cuando se abone la cuota final del curso dentro de los plazos marcados en el punto 6º de estas condiciones. Las plazas se asignarán siguiendo estrictamente el orden de inscripción (siempre que se hubiese abonado la cuota de reserva / inscripción como máximo en los 5 días siguientes a su expedición).
- 3º. La realización de la actividad solicitada estará sometida a una ocupación mínima, si no se alcanza un mínimo de 30 personas se cancelaría la actividad en cuestión, procediéndose a la devolución íntegra de las cantidades abonadas en concepto de reserva / inscripción o cuota final. O bien se podría continuar con la actividad variando el precio final de la misma, si se decidiese continuar con ella tanto por parte de los participantes como de la organización.
- 4º. Se podrá solicitar la anulación y por tanto la devolución íntegra de la cantidad abonada en concepto de reserva / inscripción, dentro de los plazos fijados para cada uno de los cursos ofertados y que se especifican a continuación:

Fechas Tope de Anulación de la Reserva / Inscripción para cada una de las actividades ofertadas:

Actividad	Fecha Inicio Inscripciones	Fecha tope Anulación
Curso de Actividades Náuticas 1	14 de Noviembre de 2013	2 de Mayo de 2014

- 5º. Si el interesado no hubiese solicitado la anulación de la Reserva / inscripción antes de la fecha tope de anulación fijada en el punto anterior. Éste perderá totalmente el derecho a la devolución de la cantidad abonada por este concepto, aunque la anulación fuese por causa justificada.
- 6º. Si hubiese obtenido el derecho a tener plaza en alguna o algunas de las actividades propuestas por tener reserva / inscripción dentro de las plazas máximas ofertadas para cada actividad, como muestran los puntos 3º y 4º de estas condiciones. Para no perder la plaza, deberá abonar la Cuota final estipulada para la actividad dentro de las fechas previstas para el pago de la cuota final y que se especifican a continuación:

Fechas de Pago de la Cuota Final para cada una de las actividades ofertadas:

Actividad	Fechas de Pago - Cuota Final
Curso de Actividades Náuticas 1	Del 5 al 13 de Mayo de 2014

- 7º. El precio de la Cuota Final establecida para cada actividad, podría variar debido a circunstancias ajenas a la organización. Si esto ocurriese se les daría obligada comunicación a los interesados antes de las fechas tope previstas de anulación, a fin de darles la posibilidad de solicitar la anulación dentro de los plazos fijados para la misma en el punto 4 de las presentes condiciones generales.
- 8º. El pago de la Reserva / inscripción de cualquiera de las actividades ofertadas supone la aceptación en su totalidad de las presentes condiciones generales.